



SELLO
 Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
 No de entrada 99319 / 2024



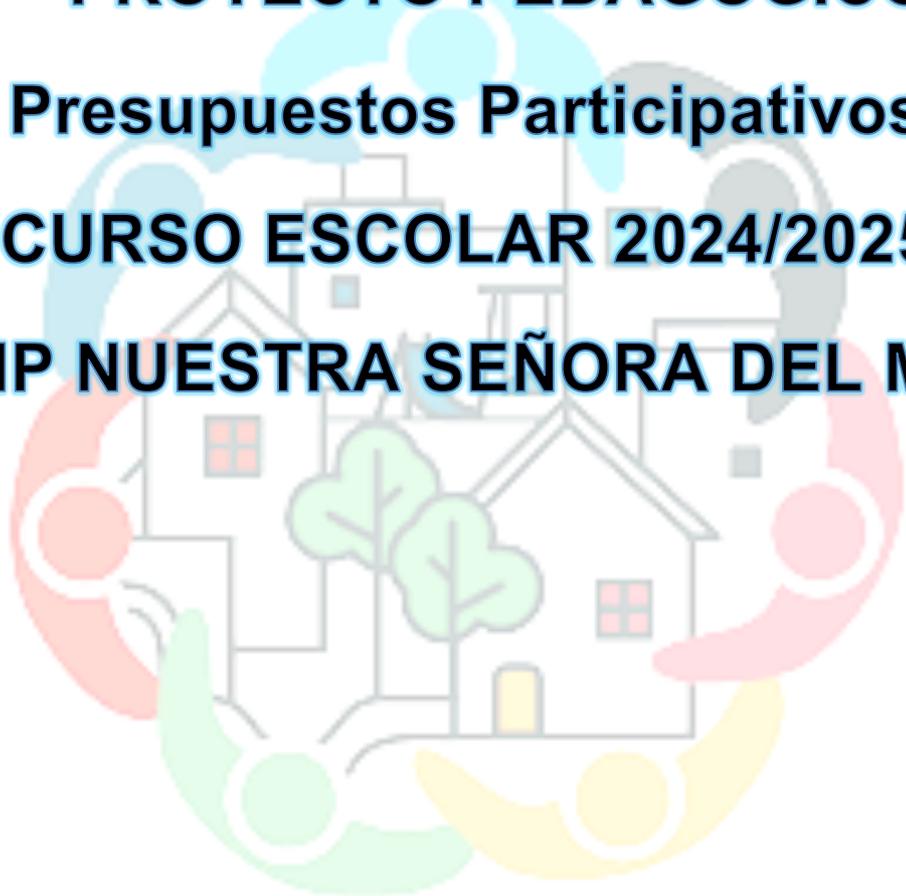
FIRMADO POR
 La persona interesada
 CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
 NIF Q3068074H
 19/07/2024

PROYECTO PEDAGÓGICO

Presupuestos Participativos

CURSO ESCOLAR 2024/2025

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL MAR



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DZN3 RHMK CHVK XH9A

PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CEIP NTRA SRA DEL MAR 2024_2025

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
No de entrada 99319 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVOS	5
3. CONTENIDOS	6
4. METODOLOGÍA, ESPACIOS Y TIEMPOS	6
5. COMUNIDAD EDUCATIVA “PARTICIPACIÓN ACTIVA”	7
6. ACTIVIDADES	8
7. EVALUACIÓN	11
8. CONCLUSIÓN	12





SELO
Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
Nº de entrada 99319 / 2024



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024



1. JUSTIFICACIÓN

1.1 NUESTRO CENTRO Y SU ALUMNADO

El CEIP Nuestra Señora del Mar, es un centro educativo ubicado en el barrio Cartagenero de Santa Lucía. Fue construido el 27 de noviembre de 1984, en un barrio humilde de pescadores y obreros portuarios. Actualmente posee un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, que se resume en unidades familiares con gran número de miembros y pocos recursos económicos, lo cual provoca una situación de marginación social. El centro cuenta con 183 alumnos y 27 docentes encargados de la formación y desarrollo de nuestros alumnos. La mayoría de dificultades que presentan se deben a la desestructuración familiar por la falta o ausencia de uno o ambos progenitores o la falta de atención en sus necesidades básicas y educación.

1.2 RECURSOS Y PROGRAMAS

Entre los recursos más cercanos del centro destacamos la “Asociación de Vecinos del barrio de Santa Lucía”, la “Asociación Rascasa” que lucha por la inclusión social de los ciudadanos de los barrios de Santa Lucía, Los Mateos y Lo Campano, el “Foro por la Educación” formado por profesionales de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena junto con personal docente de los centros educativos más cercanos, el pabellón deportivo del IES “Santa Lucía”, el Auditorio “El Batel” o la cercanía con el casco histórico de la ciudad de Cartagena.

Respecto a los programas educativos, nuestro centro forma parte del Programa de “Centros de Actuación Educativa Preferente” y está incluido en el Proyecto “Icue” junto con varios centros de la zona. Dichos programas forman parte de una estrategia de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia dirigida a reducir las desigualdades socieducativas existentes entre el alumnado.

Otros programas (**y su relación con los ODS**) en los que participamos son los siguientes:

- Plan de Educación para la Salud, para fomentar hábitos de vida saludable. **ODS 3**
- Programa "Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche en las Escuelas. **ODS 2**
- Proyecto Recicla-T, que conciencia a nuestros alumnos de la necesidad de reciclar. **ODS 11**
- Programa Educa en Digital, que promueve el uso de las TIC en el centro. **ODS 9**
- Programa “Centros Digitales: Competencia básica”. **ODS 9**
- Plan de Biblioteca de Centro, como recursos para la enseñanza y el aprendizaje. **ODS 4**
- Plan socioemocional, para conseguir el bienestar general del entorno educativo. **ODS 3**
- Programa DIGITALPROF, encaminado al desarrollo de la competencia digital. **ODS 9**
- Plan de Convivencia. Actuaciones que se realizan a nivel de centro para tratar los problemas de convivencia entre el alumnado. **ODS 10**





SELO
Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
No de entrada 99319 / 2024



1.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Integramos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recogidos en la “Agenda 2030”. Dicha agenda forma parte de la columna vertebral de este sistema educativo. Nuestro país participa en la comunidad internacional que aborda preocupaciones comunes universales para promover el bien común en las personas, en el planeta y para la prosperidad. Esta Agenda está constituida por 17 ODS que sirven de base para trabajar diferentes retos.

En las aulas de este centro se trabaja de forma integral, cooperativa, y transversal para entender la realidad que nos rodea. Los alumnos desarrollarán actitudes y competencias responsables acerca de la salud, la vida, los medios técnicos, los recursos y el medio ambiente de acuerdo con los ODS.

Además de la forma en la que nuestro centro activa los ODS a través de los programas que desarrollamos, pretendemos dar una especial visibilidad al *ODS 5* convirtiéndolo en lema transversal de la edición de los presupuestos de este año.

1.3.1. ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO. LA FIGURA REIVENDICATIVA DE CLARA CAMPOAMOR

En los últimos años se han logrado avances en materia de igualdad de género mediante la creación y la reforma de la legislación en muchos países. Sin embargo, los recursos y presupuestos para conseguir los compromisos contraídos para los derechos de la mujer aún no son suficientes.

1 de cada 5 mujeres y niñas en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses y 200 millones de mujeres siguen siendo víctimas de prácticas lesivas como la mutilación genital femenina y enfrentando obstáculos respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.

El ODS 5 pretende facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

Las empresas juegan un rol clave en este sentido, debiendo adoptar a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer e invirtiendo a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social. Además, cuando se trata de avanzar en la igualdad de género, las organizaciones tienen un papel importante que desempeñar y mucho que ganar.



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024





SELO
 Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
 No de entrada 99319 / 2024



FIRMADO POR
 La persona interesada
 CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
 NIF Q3068074H
 19/07/2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR.

A través del presente proyecto intentaremos dar una mayor visibilidad al valor de la igualdad, esencia del OD5. Lo haremos a través de la investigación acerca de una figura histórica primordial para la igualdad como es **Clara Campoamor**.



La abogada y diputada pronunció estas célebres palabras:

“Resolved lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad de género humano en política, para que la política sea cosa de dos, porque **solo hay una cosa que hace un sexo solo: alumbrar**; las demás las hacemos todos en común, y no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a dictar deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras”.

Era el año 1935 cuando Clara Campoamor escribía estas palabras en *El voto femenino y yo: mi pecado mortal*, una obra en la que **exponía la lucha por el derecho de voto de las mujeres** y en la que había invertido muchas horas los años anteriores. En diciembre de 1931 había sido aprobada la nueva Constitución que reconocía ese derecho, un triunfo logrado tras muchas dificultades y decepciones.

1.4 SUBVENCIÓN ANTERIOR



Con la subvención que conseguimos en los Presupuestos Participativos 2023-2024 adquirimos un equipo audiovisual para nuestro salón de actos. Dicho salón es el centro de reunión de todo nuestro alumnado y familias además de ser el lugar de acogida y trabajo del personal que visita nuestro centro. En él realizamos diferentes actividades: ponencias, cursos, bailes, musicales, teatro, juegos, visualización de vídeos, conciertos, etc. Con la nueva infraestructura adquirida hemos creado un entorno más confortable para los alumnos.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA LOMLOE RELACIONADOS CON EL PROYECTO

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.





SELO
Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
Nº de entrada 99319 / 2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y la lectura.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias u otras condiciones.

2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos del proyecto y su relación con los ODS son los siguientes:

- Entender el funcionamiento de la institución del Ayuntamiento de Cartagena, valorando y comprendiendo los servicios públicos que nos facilitan el día a día a los ciudadanos. **ODS 16**
- Conocer en qué consiste el proyecto de los presupuestos participativos municipales. **ODS 4**
- Fomentar en el alumnado el interés por la vida social y cultural de su entorno. **ODS 3**
- Inculcar la importancia del ciudadano comprometido con el medio ambiente. **ODS 13**
- Crear nuestros propios presupuestos para mejorar las necesidades de nuestro centro. **ODS 17**
- Despertar la toma de decisiones del alumnado, a través del trabajo cooperativo, mejorando la comunicación y el debate y respetando la diversidad de opiniones. **ODS 8**
- Mostrar ante la comunidad educativa y el entorno próximo las diferentes propuestas, así como llevar a cabo registros de las actividades. **ODS 4**
- Dotar al centro de nuevas instalaciones creando un entorno más confortable. **ODS 9**

3. CONTENIDOS

Los alumnos que van a desarrollar este proyecto pertenecen al tercer ciclo de Educación Primaria. Se han escogido ya que reúnen muchas de las características que creemos fundamentales en este programa.

Los contenidos que se trabajarán a lo largo de todo el proyecto son los siguientes:

- Recursos para la expresión oral.
- Materiales interactivos y audiovisuales.
- La igualdad de género. La importancia de las figuras históricas.
- Calendario de actuaciones y distribución de tareas.
- Escucha activa de las propuestas de los compañeros.



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024





SELO
Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
Nº de entrada 99319 / 2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR.

- Votaciones de la comunidad educativa.
- Presupuesto público.
- Toma de decisiones.
- Bienes comunes y su cuidado.
- Redes de proveedores que nos puedan suministrar los materiales elegidos.
- Funciones del Ayuntamiento de Cartagena.
- Programa de los presupuestos participativos: Derechos y deberes de los ciudadanos: ciudadano activo, medios para la investigación y la búsqueda de información y gestión de fondos económicos.

4. METODOLOGÍA, ESPACIOS Y TIEMPOS

Se promueve la cultura del esfuerzo, para tener un mayor desarrollo personal, en un clima de tolerancia, cooperación y respeto. Esta metodología será:

- **Activa:** El alumnado será el protagonista de su propia adquisición de conocimientos, conduciéndolos al logro de aprendizajes significativos.
- **Democrática:** Desarrolla los principios de solidaridad, cooperación y divergencia de opiniones.
- **Crítica y creativa:** Se buscan soluciones originales y novedosas, que les hagan posicionarse responsablemente frente a los hechos que van sucediendo.
- **Aprendizaje competencial:** Será aplicado al mundo que les rodea y les sirva para construir el nuevo conocimiento.
- **Motivador:** Los contenidos serán del interés del alumnado. Para ello se realizará lluvia de ideas, con objetivo de imprimir carácter motivador de servir como evaluación inicial y diagnóstica.
- Los docentes actuarán como **guías y supervisores**, desarrollando actividades de aprendizaje integradas y significativas que permitan al alumnado la adquisición de las diferentes competencias.
- Los alumnos serán los encargados de **tomar las decisiones** que sean necesarias con la responsabilidad y criterio que se espera de los futuros ciudadanos de nuestro municipio.
- Los **espacios** se dispondrán según las actividades a realizar, haciendo uso de diferentes estancias del centro y facilitando la accesibilidad de todo el alumnado.
- Los **tiempos** estarán organizados en función de las bases del programa de los Presupuestos Participativos 2024-2025.

5. COMUNIDAD EDUCATIVA “PARTICIPACIÓN ACTIVA”

Toda nuestra comunidad educativa participará en mayor o menor medida en este proyecto de la siguiente manera:



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024





SELO
Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
No de entrada 99319 / 2024



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR.

- **Alumnado de 5º y 6º curso.** Los alumnos cumplen la función más relevante de este proyecto. Se fomentará su implicación y participación constante en el programa, gestionando la información que se transfiere de unos niveles a otros y logrando un espíritu de cohesión que les haga sentir parte importante de la comunidad a la que pertenecen.
- **Resto de alumnos.** Participarán con sus propuestas, todas y cada una de ellas por mejorar su centro educativo y con el voto individual de cada uno de ellos.
- **Claustro.** La participación en el proyecto fue votado por unanimidad en **Claustro** celebrado el pasado **26 de junio de 2024**.
- **Maestros.** Actuarán como guías en el proceso de investigación y tratamiento de la información, favoreciendo el acceso y contribuyendo al fomento de hábitos autónomos y de resolución creativa de problemas reales. En especial, los tutores de 5º y 6º de Primaria y el Equipo Directivo.
- **Las Familias.** La información para participar un año más en este proyecto fue llevada al **Consejo Escolar**, el pasado **26 de junio de 2024**. Los asistentes que representan a los padres y madres del centro, votaron de forma positiva la participación en los presupuestos participativos. Las familias participarán de forma activa en este proyecto con su participación y en la continuación en el ámbito familiar de los valores que se procuran inculcar en el aula.

6. ACTIVIDADES

En referencia a la temporalización de las actividades estará sujeta a las fases del cronograma establecido por el programa Presupuestos Participativos 2023-2024.

Las actividades detalladas a continuación, podrán verse modificadas, si así lo considera el alumnado del grupo motor, siempre que favorezca el adecuado desarrollo del proyecto

Actividad 1. EL LEGADO DE LOS PRESUPUESTOS EN NUESTRO CEIP. REINVIDICAMOS LA FIGURA DE CLARA CAMPOAMOR

- a) Los alumnos harán uso de sus Chromebook, entrarán en la página web del Ayuntamiento de Cartagena para buscar información sobre los Presupuestos Participativos, con el fin de **formarse**. Además, buscarán en la página web proyectos de cursos anteriores de su centro y de otros centros educativos, de esta forma descubrirán y formarán su propia idea sobre los presupuestos y las fases que componen el proyecto.
- b) Además, el profesor encargado de coordinarlo el **pasado año** les explicará de forma resumida en qué consistió el desarrollo del programa, manteniendo un diálogo con los alumnos a través del cual ellos también expliquen aquello que recuerdan de las acciones de sus compañeros.





SELLO
Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
Nº de entrada 99319 / 2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR.

- c) Partiendo de sus recuerdos como agentes pasivos del proyecto, se participará en un debate acerca de la importancia de la democracia y el sufragio universal, haciendo especial énfasis en la importancia del **sufragio universal conseguido gracias al voto femenino**.
- d) Para esa última reflexión se les repartirá a los alumnos un dossier con un texto explicativo acerca de la figura de **Clara Campoamor**, con algunas preguntas de comprensión escrita sobre ella. También visualizarán un vídeo donde se exponga una breve biografía de la diputada.

ACTIVIDAD 2. “MANOS A LA OBRA: DISEÑAMOS NUESTRO PROYECTO”

El alumnado se dividirá en tres grandes grupos de trabajo:

- Equipo de diseño. Se encargará de crear y realizar la primera **pancarta** que indicará el inicio del proyecto y que se colocará en el pasillo principal del centro. El equipo de diseño se organizará por turnos de trabajo y tareas: boceto del diseño, búsqueda de imágenes, diseño de las letras del cartel, colorear y colgar. En este cartel aparecerá la **imagen de Clara Campoamor**, así como **fragmentos del discurso feminista antes presentado**.
- Equipo de prensa y divulgación. Realizará un guion para elaborar la presentación del proyecto que se realizará por diferentes aulas.

Este guion constará de:

- Una breve **presentación** realizada en Canva explicativa del proyecto y de la biografía de Clara Campoamor a través de la cual se instará a los alumnos a reflexionar sobre las necesidades del centro y cuáles son las propuestas viables que pueden desarrollar.
- Una breve **dramatización** en la que un alumno (pueden ser varios que se irán turnando para las intervenciones en las diferentes aulas) realizará un monólogo interactuando con los alumnos, interpretando la figura Clara Campoamor. Se le pedirá a los alumnos que presten especial atención porque posteriormente esta información sobre Clara Campoamor será necesaria para su participación en un **concurso**.
- La **creación de un eslogan** que aparecerá en la pancarta antes diseñada.
- La divulgación por la **megafonía** del centro el anuncio del inicio del proyecto, con el eslogan creado por el equipo de prensa, para que el alumnado empiece a pensar sus propuestas.

ACTIVIDAD 3. “CLARA CAMPOAMOR LO CONSIGUIÓ, AHORA LO LOGRAREMOS NOSOTROS”

- **Equipo de diseño.** Se encargará de realizar una plantilla para la recogida de propuestas por grupos.
- **Equipo de divulgación.** Serán los encargados de elaborar un horario en el que todos los alumnos se acercarán a la mesa electoral con su propuesta votada. Elaborarán el diseño de estas papeletas. Además, la constituirán. El presidente de la mesa electoral, dos vocales, dos interventores y dos maestros coordinadores, serán los encargados de hacer el recuento de las propuestas.



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024





SELLO

Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
No de entrada 99319 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR.

Los vocales realizarán una tabla con todas las propuestas votadas por los cursos y el total de votos. En color marcarán las propuestas más votadas. Se tendrá en cuenta que las propuestas se hayan votado por al menos 2 grupos para poder ser llevadas a votación.

Más tarde, ellos mismos deberán decidir, tras asesorarse con los representantes legales del proyecto y los técnicos del ayuntamiento, qué propuestas son viables de llevar a votación. Una vez que lo tengan decidido, las vocales realizarán una segunda tabla con las votaciones viables.

Como elemento lúdico durante la celebración de esta jornada electoral se celebrará el **concurso “Cuánto sabes de nuestro Ayuntamiento”, “Cuánto sabes sobre Clara Campoamor”** a través del cual los alumnos responderán a una serie de preguntas preparadas por el equipo en torno a estas cuestiones que con anterioridad habrán aprendido durante las jornadas de visitas por las aulas. Los alumnos que vayan acertando recibirán de forma simbólica un caramelo que se editará con la fotografía de Clara Campoamor.

- **Equipo de diseño.** Realizará una presentación de las propuestas elegidas por los compañeros editando el vídeo en la aplicación que deseen, que será visionado por todos los grupos el mismo día, explicando qué propuestas son viables y se llevarán a votación y cuáles no y los motivos.
- **Equipo de divulgación.** Se encargará de la publicación de las propuestas más votadas por la megafonía del centro en los recreos y participarán con su imagen en el vídeo explicativo de las propuestas, en la fecha establecida.

ACTIVIDAD 5. CREEMOS EN LA DEMOCRACIA

- **Representación de la mesa electoral.** Presidente, vocales y dos interventores se reunirán con el equipo de gestión para hacerles llegar las propuestas que son viables de llevar a votación.
- **Equipo de gestión.** Se organizará el grupo motor en 6 equipos, cada uno se encargará de buscar información sobre una de las propuestas más repetidas, buscarán empresas de la zona y anotarán los teléfonos y direcciones para empezar a pedir los presupuestos.

Con ayuda de los maestros coordinadores cada grupo de gestión se reunirá y comenzará a pedir los presupuestos, pidiendo de cada propuesta, siempre que sea posible de 2 a 3 presupuestos.

- **Representación de la mesa electoral.** Una vez obtenidos los presupuestos por la empresa que quieran colaborar, se volverán a reunir presidente, vocales y dos interventores, junto con los coordinadores y se decidirá con el presupuesto del que dispone el grupo motor para qué propuestas disponemos de presupuesto suficiente, para cuáles no y se ve la forma de poder hacer pack en el caso de que se puedan adquirir varias de las propuestas, teniendo en cuenta que la cantidad mínima por propuesta tiene que ser de 300 euros.
- **Grupo motor.** El grupo motor al completo será informado por los representantes de la mesa electoral una vez hayan sido estudiados los presupuestos de todas las propuestas.





SELLO

Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
Nº de entrada 99319 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024



ACTIVIDAD 6. “¡HABEMUS RESULTADOS!, GRITA CLARA CAMPOAMOR.”

- **El equipo de diseño y divulgación.** Una representante de este equipo, **interpretando a Clara Campoamor**, anunciará de forma clara y con gran emoción, el resultado de las votaciones del proyecto de los presupuestos participativos 2023/2024, según las indicaciones del grupo de diseño.

El anuncio se realizará a la hora de la salida, para que familiares, alumnos y maestros puedan conocer todos al mismo tiempo el resultado de este bonito proyecto en el que llevan todo el año trabajando y que realizan con toda la ilusión e interés.

- **El equipo de diseño.** Preparará la presentación con las fotos hechas por el equipo de prensa el día de la votación, las actas y el resultado final, para poder ser presentado como finalización de la fase de votaciones.

7. EVALUACIÓN

Al igual que este último curso escolar, según la **LOMLOE, 3/2020 de 29 de diciembre**, la evaluación será global, individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Para la evaluación del proyecto, contestaremos a las siguientes preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y ¿cuándo evaluar?. A continuación, damos respuesta a las preguntas planteadas.

El proyecto se evaluará de manera procesual y continua, teniendo como referencia el análisis de los resultados obtenidos y la valoración que se ha tenido de la participación en este proyecto; la consecución de los objetivos y contenidos planteados y las mejoras realizadas en el centro.

En cuanto al **QUÉ** evaluar:

- El grado de consecución de objetivos.
- Las actividades realizadas y cumplimiento del Plan de Actuación.
- El grado de participación e implicación de los diferentes sectores en las actividades planteadas.

Con respecto al **CÓMO** evaluar, la llevaremos a cabo a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Procedimientos de evaluación:** nos basaremos en la observación directa y continua de todas las actividades que se realicen a lo largo de las diferentes sesiones.
- **Instrumentos de evaluación:** se utilizarán rúbricas (graduadas con niveles de logro de 1 a 4), encuestas, cuestionarios de autoevaluación y la memoria final del proyecto.

Los indicadores de logro, que surgen de los objetivos y propuestas de actuación del proyecto, serán el referente para valorar el grado de consecución.





SELO
Registrado el 19/07/2024 a las 11:45
No de entrada 99319 / 2024



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP NTRA. SRA. DEL MAR
NIF Q3068074H
19/07/2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR.

Acerca de CUÁNDO evaluar, para favorecer una evaluación funcional del proyecto presentado se realizará una evaluación atendiendo a diferentes momentos:

- **Evaluación inicial:** para conocer los conocimientos previos del alumnado y el profesorado sobre la temática a trabajar en el proyecto y recoger necesidades.
- **Evaluación continua:** a través de las diferentes sesiones o actividades puestas en práctica nos permitirán saber el grado de consecución de los estándares relacionados de nuestras programaciones docentes y los objetivos planteados al inicio del proyecto, para ir adaptándolo a las necesidades observadas.
- **Evaluación final:** aportando un *feedback* global de la puesta en práctica del proyecto.

Asimismo, se analizará la participación y colaboración de la comunidad educativa, alumnado, familias, maestros, se valorará el grado de implicación en las actividades que se vayan desarrollando y el grado de satisfacción de la comunidad educativa, en el desarrollo del proyecto.

En la evaluación del proyecto intervendrán todos los sectores de la comunidad educativa, Claustro, Consejo Escolar, la autoevaluación del alumnado, familiares y del propio equipo docente, realizando diferentes encuestas a los diferentes miembros.

Para finalizar el proyecto y darlo por concluido, realizaremos una memoria pedagógica final del proyecto con todas sus fases y actividades detalladas realizadas en el proceso, así como con los resultados obtenidos.

8. CONCLUSIÓN

La participación en el proyecto "Presupuestos Participativos" ofrece a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, como es el Ayuntamiento de Cartagena. Trata también los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como los valores comunes que constituyen la base para crear ciudadanos democráticos en un contexto real.

En conclusión, se fomenta la valoración de la diversidad social y cultural (de nuestro centro educativo), fomentando la participación en temas de interés público y garantizando el desarrollo de una cultura democrática y transparente. En este caso, incidir sobre una figura como Clara Campoamor nos permite además la posibilidad de hacer reflexionar a nuestros alumnos de forma lúdica y original sobre la importancia de la igualdad de género y la lucha por alcanzar los valores democráticos.

Nos embarcamos, de esta forma, nuevamente ilusionados, en la realización de este inigualable proyecto.

